

REF.: DESIGNA COMO REPRESENTANTES DE LA ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS AFUPLA ANTE EL CONSEJO ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO DE BIENESTAR DEL PERSONAL A DON SILVIO BAHAMONDES GALDAMES, EN CALIDAD DE TITULAR Y A DON FELIPE SALINAS GARRIDO, EN CALIDAD DE SUPLENTE.

0501 / 2023.

DECRETO EXENTO N° _____ /

VALPARAÍSO, 24 de mayo de 2023.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. Correo electrónico de fecha 16 de mayo de 2023 de Secretaría General a la Asociación de Funcionarios AFUPLA.
2. Correo electrónico de fecha 16 de mayo de 2023 del Presidente de la Asociación de Funcionarios AFUPLA, don Rodrigo Esparza Gutiérrez, a Secretaría General.
3. Memorándum N° 038/2023 de Secretaría General a Asesoría Jurídica.
4. Lo dispuesto en el inciso 2° artículo 1° de la Ley 18.434, artículo 34 letra c) del D.F.L. N° 2 de 1986 y Decreto Supremo N° 163 de 2023, ambos del Ministerio de Educación y artículo 18 del Decreto N° 28/1994 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

DECRETO:

DESÍGNASE, como Representantes de la Asociación de Funcionarios AFUPLA ante el Consejo Administrativo del Servicio de Bienestar del Personal a don **SILVIO BAHAMONDES GALDAMES**, RUT N° 10.344.132-3, en calidad de Titular y a don **FELIPE SALINAS GARRIDO**, RUT N° 16.776.930-6, en calidad de suplente.

REGÍSTRESE POR CONTRALORÍA INTERNA Y COMUNÍQUESE.



CARLOS GONZÁLEZ MORALES
RECTOR

DISTRIBUCIÓN: Rectoría/ Prorectoría/ Vicerrectoría Académica/ Secretaría General/ Auditoría Interna/ Finanzas/ Recursos Humanos/ Facultades (8) / Bienestar del Personal/ Oficinas de la Universidad (40) / Asesoría Jurídica.

CGM/SHS/mmm.



MEMORÁNDUM N°038/2023

**DE: GUICELA SALDIVIA HERRERA
SECRETARIA GENERAL**

A: ASESORÍA JURÍDICA

VALPARAÍSO, 22 de mayo de 2023

De mi consideración:

Por medio del presente, pongo en su conocimiento correo electrónico del Presidente de la Asociación de Funcionarios AFUPLA, por el cual informa la designación de representantes de la citada Asociación, ante el Consejo Administrativo del Bienestar del Personal de la Universidad.

Se remiten los antecedentes respectivos con el fin de que se proceda a la elaboración del decreto correspondiente.

Sin otro particular, saluda atentamente.



Guicela Saldivia H.
**GUICELA SALDIVIA HERRERA
SECRETARIA GENERAL**

adj.: Correos electrónicos

c.c: Bienestar del Personal
Archivo

GSH/gbp

22/5/23, 20:48

Correo de Universidad de Playa Ancha - Consejeros Administrativos del Servicio de Bienestar del Personal



Secretaría General <secretaria.general@upla.cl>

Consejeros Administrativos del Servicio de Bienestar del Personal

Rodrigo Hernan Esparza Gutierrez <rodrigo.esparza@laboratorioupla.cl>

16 de mayo de 2023, 18:25

Para: Secretaría General <secretaria.general@upla.cl>

Cc: Bienestar del Personal <bienestar.personal@upla.cl>, Prorectora - Catalina Rojas Martínez <crojas@upla.cl>, Ximena Andrea Nuñez Celedon <xnunez@upla.cl>

Estimada Secretaria General

Junto con saludar, por la presente informo a usted q el funcionario que tendrá la titularidad será don Silvio Bahamondes Galdames, y suplente don Felipe Salinas Garrido.

Le saluda

Rodrigo Esparza Gutierrez

[El texto citado está oculto]



Secretaría General <secretaria.general@upla.cl>

Consejeros Administrativos del Servicio de Bienestar del Personal

Secretaría General <secretaria.general@upla.cl>

16 de mayo de 2023, 7:38

Para: AFUPLA - Rodrigo Hernan Esparza Gutierrez <rodrigo.esparza@laboratorioupla.cl>

Cc: Bienestar del Personal <bienestar.personal@upla.cl>, Prorectora - Catalina Rojas Martínez <crojas@upla.cl>, Ximena Andrea Nuñez Celedon <xnunez@upla.cl>

Asociación de Funcionarios

AFUPLA

Presente

De mi consideración:

En el marco del proceso de elección y designación de representantes de los funcionarios y funcionarias de la universidad ante el Consejo Administrativo del Servicio de Bienestar del Personal, iniciado por decreto exento N°337/2023 de Rectoría, tengo el agrado de informar que le corresponde a la Asociación de Funcionarios, AFUPLA, designar un(a) representante y un(a) suplente para que los representen ante el referido Consejo, en virtud de la información remitida por el Jefe del Bienestar del Personal.

Es por lo anterior, que se les solicita puedan proceder a la designación, con el fin de conformar este Consejo de acuerdo a lo dispuesto en el artículo N° 19 del D.S. N°334/2018 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

Quedo atenta a vuestra respuesta,

Saludos cordiales,

[El texto citado está oculto]

Saluda cordialmente.

[El texto citado está oculto]



Secretaría General <secretaria.general@upla.cl>

Consejeros Administrativos del Servicio de Bienestar del Personal

Alejandro Zamora Sepúlveda <alejandro.zamora@upla.cl>

5 de mayo de 2023, 19:53

Para: Guicela Saldivia Herrera <gsaldivia@upla.cl>

Cc: Secretaria General <secretaria.general@upla.cl>, Ximena Núñez <xnunez@upla.cl>

Estimada Secretaria General, con relación a la elección de representantes de los funcionarios en el Consejo Administrativo del Servicio de Bienestar del Personal, y lo dispuesto en el artículo N° 19 del Decreto Exento N° 334/2018 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, respecto de la designación de un representante por la Asociación de Funcionarios con más afiliados, cumpla con informar el número de adherentes que al mes de abril 2023 mantienen las asociaciones que indico:

- Asociación de Funcionarios Académicos AFA: 296 socios.
- Asociación de Funcionarios AFUP del Nuevo Milenio: 217 socios.
- Asociación de Funcionarios AFUPLA: 309 socios.

En consecuencia, si usted lo tiene a bien, corresponde que la Asociación de Funcionarios AFUPLA designe un representante y suplente ante el Consejo Administrativo del Servicio de Bienestar del Personal.

Con atentos saludos,

--
Alejandro Zamora Sepúlveda

Jefe Bienestar del Personal
Universidad de Playa Ancha